Biomedica

Secretaría de Salud
Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTOS
FORMATO LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EPECÍFICAS CONTRACTUALES

CÓDIGO: AP-RF-FT-131
VERSIÓN: 01
FECHA: 2021-08-20

PROVEEDOR:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.	**CONTRATO No.**	02- BS-0050- 2024	**OBJETO DEL CONTRATO:**	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
PROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**SUPERVISOR:**	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA	**FECHA INICIO CONTRATO:**	5/8/2024
FACTURA No.	FE 000000002535	**APOYO TÉCNICO:**	GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA	**FECHA DE REVISIÓN FACTURACIÓN:**	24/2/2025

CRITERIO	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES Y/O COMPROMISOS
1	Proveer personal técnico capacitado para suplir las necesidades objeto del presente contrato. Previo acuerdo con el supervisor del contrato este requerimiento podrá aumentar de acuerdo a las actividades propias de la Subred, al aumento de la cantidad de equipos propiedad de la Subred y a las necesidades de cobertura de las sedes que requieran de los servicios del presente objeto contractual.	X		El contratista cumple con la prestacion del servicio entregando un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos con recibido del personal asistencial encargado en el servicio y el personal biomédico de cada una de las sedes, para los mantenimientos correctivos el contratista anexo registro fotografico de antes, durante y despues.
2	El contratista se compromete a tener disponibilidad de atención de acuerdo a la funcionalidad de la Subred, la disponibilidad presencial del personal en las sedes de la Subred se dará según la necesidad en la prestación de los servicios de salud, que para el caso de las UHMES el horario pertinente es de lunes a viernes de 06:00 AM a 16:30 PM y sábado de 7:30 AM A 13:00 PM , para el caso del horario nocturno y festivo se dará soporte telefónico en el momento que se requiera y soporte técnico presencial dentro de las cuatro horas siguientes al llamado, este debe ser brindado por personal técnico calificado y habilitado con certificado de recurso humano ante el INVIMA (art. 39 Decreto 4725/ 2005). El servicio de la visita técnica, diagnóstico,configuración y mano de obra correctiva deberá brindarse las veces necesarias durante la ejecución del contrato sin costo adicional.	X		Se cumple con la obligacion especifica contando con la atencion de acuerdo a la funcionalidad de la Subred.
3	El contratista deberá entregar un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfacción con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y el personal biomédico de cada sede, el cual tendrá que ser archivado, digitalizado y organizado en las carpetas y hojas de vida que se tenga para dicho control, para el caso de mantenimiento correctivos se debe anexar registro fotográfico del antes, durante y después del cambio del repuesto.	X		Se cumple con la prestacion del servicio entregando un reporte de mantenimiento por cada labor realizada a cada uno de los equipos y recibido a satisfaccion con nombre claro y firma del personal asistencial encargado en el servicio y personal biomedico de cada sede, archivado,digitalizadoy organizado en las carpetas y hojas de vida, para los mantenimientos correctivos se anexa registro fotograficodel antes, durante y despues del cambio del repuesto.
4	Realizar actividades de verificación con simulador patrón certificado (si aplica, según decreto 1471 del 2014), se debe anexar lista de los patrones con su respectivo soporte de trazabilidad de cada uno; estos equipos deberán estar asegurados contra daño, robo, pérdidas o cualquier otro siniestro por parte del proveedor, puesto que, no se asumirá costos inherentes a siniestros.	X		El contratista realiza actividades de verificacion con simulador patron certificado y se relaciona en cada uno de los reportes de servicio tecnico.
5	Realizar las actividades de mantenimiento preventivo de los equipos objetos del contrato, de acuerdo al cronograma de mantenimiento preventivo establecido por la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, de presentarse alguna eventualidad se debe presentar la justificación.	X		El contratista relaciona los reportes de mantenimiento realizados durante el mes de enero anexando copia digital y reporte fisico que reposan en las hojas de vida en cada equipo.
6	Colocar un sticker de control de intervenciones de mantenimiento preventivo en cada equipo, este debe tener como mínimo la siguiente información: fecha de realización de la intervención, logo de la empresa, responsable del mantenimiento. El material debe ser resistente a los procesos de limpieza y desinfección.	X		Durante los mantenimientos preventivos se coloca un sticker de control con la fecha de realizacion con el logo de la empresa Biosistemas, responsable de mantenimiento.
7	Presentar informes mensuales de actividades realizadas con indicadores de cumplimiento según los lineamientos de la institución, discriminando centro de atención, equipo, marca, modelo, serie y placa de inventario, en los formatos establecidos por la Subred, así como los reportes de servicio totalmente diligenciados, digitalizados y archivados y entregados con el recibido satisfacción de los ingenieros biomédicos de las diferentes unidades, este informe se debe presentar los cinco primeros días del mes siguiente a la ejecución, esto como soporte previo obligatorio para el trámite de facturación.	X		El contratista Biosistemas relaciona en el informe del mes de enero indicador por cada sede con el consolidado general dando un cumplimiento por encima del 90%
8	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir/excluir, aumentar/disminuir equipos, elementos o accesorios o repuestos, de características y especificaciones similares o diferentes que no se encuentren en el listado, para ello el contratista deberá asumir en iguales condiciones las obligaciones contractuales sobre estos equipos sin que esto genere un costo adicional.		X	Durante el mes de Enero No se incluyeron,excluyeron equipos dentro del contrato de mantenimiento No 0050-2024.

9	Los repuestos que sean requeridos posteriormente a una visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo y no se encuentren en dentro del listado de repuestos anexo al contrato, podrán ser instalados previa aprobación del supervisor, para lo cual el proveedor deberá presentar una cotización y el supervisor o quien apoye la supervisión realizará mínimo otra cotización del repuesto en un máximo de tres (3) días, con el fin de evaluar en las mismas condiciones la más viable para la subred. El valor asignado al repuesto será el valor mínimo de los valores cotizados por proveedor y la cotización realizada por la Entidad. El costo del repuesto debe incluir los gastos y costos inherentes a la logística de transporte e instalación.	X		Para el mes de Enero Biosistemas ingenieria medica presento cotizacion de los repuestos que no se encuentran dentro del anexo del contrato y se instalaron previa aprobacion del supervisor.
10	Para la entrega de los repuestos se deberá anexar el registro INVIMA en los casos que sea aplicable.	X		El contratista Biosistemas anexa registro Invima de los repuestos instalados durante el mes de Enero en cada una de las sedes de la Subred Centro Oriente.
11	En caso de existir repuestos y/o accesorios que por obsolescencia de los equipos no sean comerciables se debe entregar informe con la justificación técnica al supervisor.	X		El contratista Biosistemas anexa a este informe conceptos de equipos para realizar tramite de baja.
12	Mantener el Stock de repuestos para una entrega máximo de 24 horas, para los repuestos y accesorios de alta rotación, concertados previamente con el supervisor del contrato y el apoyo técnico del mismo	X		Para el mes de Enero el contratista garantizo un stock de repuestos y accesorios de alta rotacion como son brazaletes, sensores, de Spo2, cables de ECG, etc.
13	Garantizar la disposición final de los repuestos generados por los mantenimientos preventivos y correctivos cumpliendo la normatividad ambiental vigente y políticas de la subred.	X		Biosistemas ingenieria medica SAS, indica en el informe del mes de enero que para esta obligacion garantiza la disposicion final de los repuestos fgenerados por los mantenimientos preventivos y correctivos.
14	Dar garantía por mano de obra y la instalación de los repuestos genuinos por término de seis (6) meses mínimos, a partir de la fecha de instalación de cualquier repuesto o mantenimiento realizado que no cumpla, El contratista se compromete a cambiar de forma inmediata los repuestos que salgan de mala calidad.	X		Biosistemas ingenieria medica SAS, indica en el informe del mes de enero que da garantia por mano de obra y la instalacion de los repuestos genuinos por termino de seis (6) meses minimos, a partir de la fecha de instalacion de cualquier repuesto mantenimiento realizadoque no cumpla.
15	Previo acuerdo con Supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar los repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.	X		El contratista previo acuerdo con el supervisor del contrato y acorde con los mantenimientos requeridos, entregar instalar repuestos que sean necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento los equipos objeto de este contrato.
16	Obrar con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando todo tipo de dilataciones que pudieran presentarse.	X		Se cumple con la obligacion obrando con calidad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
17	En común acuerdo con el Supervisor del contrato, se compromete a cumplir las necesidades de capacitación técnica y asistencial en las cantidades, condiciones tiempo y lugar que considere la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE sin costo adicional.	X		El contratista realizo capacitacion en el mes de enero en las sedes de Santa Clara, Materno Infantil, Victoria, Jorge Eliecer Gaitan Perseverancia, Rafael uribe, Libertadores.
18	Anexar hojas de vida al personal de servicio técnico que realizará las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes (certificado laboral, cursos, registro en mínima habilitación de talento humano), demostrando idoneidad, experiencia y experticia en las labores contratadas	X		El contrattista Biosistemas anexa las hojas de vida al personal de servicio técnico que realizo las actividades de mantenimiento con sus respectivos soportes durante el mes de enero.
19	El personal que realiza los mantenimientos, deberá contar con la dotación propia respectiva de elementos de protección personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeto del presente contrato, así también deberá aportar en un lugar visible el carnet como funcionario de la empresa y deberá cumplir con todas las condiciones de seguridad y salud en el trabajo según normatividad vigente y lineamientos institucionales.	X		El contratista certifica en el informe del mes de enero que cuenta con la dotacion propia respectiva de elementos de proteccion personal, herramientas y equipos necesarios para cumplir con el objeta del presente contrato.
20	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir la normatividad vigente del decreto 4725/2005.	X		El contratista cumple con la obligacion anexando los registros sanitarios de los accesorios y repuestos instalados en el mes de enero dando cumplimiento al decreto 4725/2005.
21	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos del programa nacional de Tecnovigilancia según el decreto 4816/2008, para gestión y trámite de incidentes y eventos adversos, relacionados con la tecnología objeto del presente contrato, de igual forma deberá cumplir con el programa institucional de tecnovigilancia.	X		el contratista Bisosistemas durante el mes de enero realizo 13 capacitaciones de manejo y uso basico de equipos biomedicos en la subredcentro oriente en diferentes sedes de la Subred Centro oriente.
22	El proveedor deberá adherirse, participar y cumplir con los requerimientos normativos vigentes según la Res. 3100/2019 y normatividad vigente para la acreditación en salud.	X		El contratista ingenieria medica SAS participa y cumple con los requerimientos normativos vigentes.
23	Previo acuerdo con el supervisor del contrato y mediante las condiciones de tiempo costo-complejidad lo permitan, deberá garantizar la continuidad en la prestación de servicio cuando se presente una falla significativa que genera parada de un equipo por un tiempo mayor a 72 horas, para tal fin se obliga a garantizar la disponibilidad y entrega un equipo de backup de iguales características. La documentación técnica normativa dichos equipos, deberá ser entregada en el momento de la incorporación a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E Los equipos específicos que se requieren para backup son: desfibrilador, servocuna, incubadora de transporte, incubadora, electrobisturí, monitor de signos vitales, ventilador mecánico y máquina de anestesia.	X		El contratista certifica que cuenta con disponibilidad de los siguientes equipos backup. Desfibrilador -Servocuna, Incubadora de Transporte, Incubadora, Electrobisturi, Monitor de signos vitales, Ventilador mecanico, maquina de anestesia. Para el mes de enero no se entrega equipo backup.
24	El Contratista se compromete a realizar las adecuaciones del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades donde dispondrá de personal fijo.	X		El contratista realizo las adecuaciones necesarias del espacio de trabajo asignado para las labores de mantenimiento en las diferentes unidades.
25	El contratista se compromete a realizar conceptos técnicos de equipos por daño irreparable se encuentren en el servicio o en las bodegas que sirvan como soporte técnico al proceso y al formato institucional.	X		El contratista certifica que realizo 26 conceptos tecnicos de equipos por daño irreparable en las diferentes sedes de la subred centro Oriente.

26	En caso del presentar cambio de personal avalado en la convocatoria, este debe ser evaluado previamente por el apoyo técnico del contrato; la persona nueva deberá presentar la hoja de vida con sus respectivos soportes y cumplir con las mismas condiciones o mejores del requerimiento inicial.	X		El contratista informa que para el mes de enero no se presento ningun cambio.
27	Para la radicación de la factura se debe anexar un certificado por cada encargado de ingeniería biomédica de la sede perteneciente a la subred donde certifique el cumplimiento de la meta establecida, también se anexará copia digital de los reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales para la segunda revisión y aprobación del supervisor. Se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Ley 2010 de 2019 y Decreto 358 de 2020, en el caso de estar obligados a la implementación de la Factura Electrónica.	X		Se anexa reportes de mantenimiento realizados, certificado de pagos a parafiscales, tarjeta profesional y junta central de contador.
28	El contratista se compromete apoyar las labores relacionadas con levantamiento de inventario, creación y actualización de hojas de vida, archivo, capacitación y entrenamiento de y para los equipos biomédicos de la entidad y rondas de verificación de funcionamiento.	X		El contratista Biosistemas realizo labores de levantamiento de inventario, creacion y actualizacion de hojas de vida, archivo, capacitacion, entrenamiento de y para los equipos biomedicos de la entidad y rondas de verificacionde funcionamiento.
29	El contratista deberá contar con empresa y/o sucursal con domicilio en la ciudad de Bogotá.	X		La empresa Biosistemas cuenta con domicilio en la ciudad de Bogota ubicada en la autopista norte No 195-64 Local 42.
30	Responder de manera directa por la adecuada prestación de los servicios contratados por Subred con criterios de oportunidad, continuidad, integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.	X		Se cumple con la obligacion especifica actuando con oportunidad,continuidad,integridad,eficiencia, eficacia,efectividad, pertinencia, seguridad, idoneidad y competencia técnica.
31	Responder por los perjuicios que sufra la Entidad, por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste servicios en nombre de este.	N/A	N/A	No aplica para el periodo facturado.
32	Mantener reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.	X		La empresa de Biosistemas mantiene reservas sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo sus obligaciones.
33	Garantizar que el personal del proveedor se encuentra afiliado a la administradora de riesgos laborales ARL, estar al día con el pago de la seguridad social y parafiscales según normatividad vigente aplicable.	X		Se anexa planilla de pago de aportes a la administradora de riesgos laborales ARL.
34	Garantizar la gestión externa (manifiestos de recolección y certificados de disposición final) de los residuos generados en el mantenimiento de los equipos.	X		Durante el mes de enero el contratista no genero residuos en el mantenimiento de los equipos, segun informe anexo a factura No FE000000002535
35	El contratista deberá dar cumplimiento durante la ejecución del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.	X		La empresa Biosistemas certifica mediante informe en medio digital y fisico que para el mes de enero cumple con la ejecucion del contrato Legislación Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional, así como las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos - PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el Aprovechamiento de los Residuos de cada sede.
36	Cumplir con diligencia lo pactado en el presente contrato.	X		La empresa Biosistemas cumple en el mes de Enero con lo pactado en el presente contrato
37	Todas las demás relacionadas con el objeto del contrato.	X		Se cumple con todas las actividades durante el mes de Diciembre relacionadas en el contrato.

ELABORADO POR	
NOMBRE:	Jose Juvenal Henao Areiza
C.C.	1017171494
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

VERIFICADO POR	
NOMBRE:	Jose Juvenal Henao Areiza
C.C.	1017171494
CARGO:	Ingeniero Biomedico Direccion Administrativa
FIRMA:	
SUBPROCESO:	GESTION DE LA TECNOLOGIA BIOMEDICA

RECIBIDO POR	
NOMBRE:	INGRID TATIANA ROJAS
C.C.	1033771522
CARGO:	Directora Administrativa (E)
FIRMA:	
FECHA Y HORA:	24/2/2025

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	29	**INFORME PARCIAL**	X	**Marque con una (X) según corresponda**	
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	**FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA**	24/02/2025		

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	BIOSISTEMAS DE INGENIERIA MEDICA S.A.S.	**NIT O C.C**		800.208.795-3	
Representante Legal:	EDICKSON IOVANNI SALGADO AVILAN	**Identificación Representante Legal**		**C.C:** X **C.E:**	79.593.151
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O ACCESORIOS, PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	**FORMA DE PAGO:**	NOVENTA (90) DÍAS		

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

			Valor Tope del Contrato (Maximo)**	**$ 3.609.778.968**	**Valor Inicial contrato:**	**$ 902.444.742**	**Plazo**	**8/05/2024**	**10/04/2024**
Consecutivo CDP	**Fecha CDP DD/MM/AAAA**	**Registros Presupuestales**	**Consecutivo CRP**	**Fecha CRP DD/MM/AAAA**	**Adiciones/ Modificación**	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Disponibilidad Inicial	2425	7/10/2024	**Registro Inicial**	39252	1/08/2024				
Disponibilidades Números de Adiciones	3484	30/09/2024	**Registros Presupuestales de Adiciones**	3484	30/09/2024	**Adición 1:**	$300.000.000	**Prórroga 1:**	5/10/2024	4/11/2024
	3849	30/10/2024		47334	30/10/2024	**Adición 2:**	$1.053.573.129	**Prórroga 2:**	5/11/2024	31/12/2024
	4185	10/12/2024		51068	19/12/2024	**Adición 3:**	$105.285.227	**Prórroga 3:**	10/12/2024	31/01/2025
	97	10/01/2025		9993	21/01/2025	**Adición 4:**	$932.278.828	**Prórroga 4:**	10/01/2025	28/02/2025
						Valor Total:	**$ 3.293.581.926**	**Fecha Terminación actual:**		**28/02/2025**
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	**MANTENIMIENTOS EQUIPOS HOSPITALARIOS**		**Código(S) Rubro(S)**	4245020801		**Validación Tope Máximo del Contrato**	**Adicionar**			

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME CERTIFICACION	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO**	**CENTRO DE COSTO**	**ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO**				
29	Lista de chequeo Cumplimiento de obligaciones contractuales	Lista de Chequeo		**Oportunidad de entrega**	**SI: X N/A NO:**	**Cumplimiento de documentación tramitada o presentada**	**SI: X**	**NO:**
				Respuesta de imprevistos y Emergencias	**SI: X N/A NO:**	**Cumplimiento calidad de la prestación**	**SI: X**	**NO:**

**** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCIÓN 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019 , LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN**

Gobierno de la Red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CODIGO: AP-IA-FT-010
VERSION: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	29	INFORME PARCIAL	X	Marque con una (X) según corresponda	
CONTRATO No.	02- BS-0050- 2024	FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA	24/02/2025		

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
1	FE 000000002448	6/09/2024	AGOSTO	$ 236.139.414	$ 236.139.414	$ 666.305.328	7,17%	FACTURA MANTENIMIENTO DEL 5 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE 2024.
2	FE 000000002449	12/09/2024	AGOSTO	$ 73.529.098	$ 309.668.512	$ 592.776.230	9,40%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE AGOSTO 2024
3	FE000000002458	7/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 236.139.414	$ 545.807.926	$ 656.636.816	16,57%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE AL 04 DEL MES DE OCTUBRE 2024. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°1 Y ADICION N°1 POR $300,000,000 ?
4	FE000000002463	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 111.574.573	$ 657.382.499	$ 545.062.243	19,96%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE SEDE SANTA CLARA
5	FE000000002462	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 14.164.408	$ 671.546.907	$ 530.897.835	20,39%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE OLAYA, CHIRCALES, BRAVO, ANTONIO NARIÑO, 1 MAYO.
6	FE000000002464	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 57.261.286	$ 728.808.193	$ 473.636.549	22,13%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL SAN BLAS.
7	FE000000002465	11/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 157.421.537	$ 886.229.730	$ 316.215.012	26,91%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL LA VICTORIA.
8	FE000000002469	22/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 5.281.890	$ 891.511.620	$ 310.933.122	27,07%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL SANTA CLARA.
9	FE000000002471	22/10/2024	SEPTIEMBRE	$ 1.716.706	$ 893.228.326	$ 309.216.416	27,12%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE HOSPITAL MATERNO.
10	FE000000002482	5/11/2024	OCTUBRE	$ 236.139.414	$ 1.129.367.740	$ 1.126.650.131	34,29%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE OCTUBRE AL 04 DEL MES DE NOVIEMBRE 2024. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA N°2 Y ADICION N°2 POR $1.053.573.129
11	FE000000002484	7/11/2024	NOVIEMBRE	$ 59.995.602,00	$ 1.189.363.342	$ 1.171.939.756	36,11%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS DEL MES DE OCTUBRE HOSPITAL SANTA CLARA.
12	FE000000002486	8/11/2024	NOVIEMBRE	$ 23.492.809,00	$ 1.212.856.151	$ 1.148.446.947	36,82%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE (CANDELARIA- JORGE ELIECER GAITAN- PERSEVERANCIA- SAMPER MENDOZA)
13	FE000000002487	8/11/2024	NOVIEMBRE	$ 87.702.294,00	$ 1.300.558.445	$ 1.060.744.653	39,49%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS ZONA RUU (1 MAYO- ANTONIO NARIÑO- CHIRCALES- DIANA TURBAY). HOSPITAL LA VICTORIA
14	FE000000002483	7/11/2024	NOVIEMBRE	$6.461.883,00	$ 1.307.020.328	$ 1.054.282.770	39,68%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO
15	FE000000002489	27/11/2024	NOVIEMBRE	$41.609.654,00	$ 1.348.629.982	$ 1.012.673.116	40,95%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS
16	FE000000002500	5/12/2024	DICIEMBRE	$236.139.414,00	$ 1.584.769.396	$ 776.533.702	48,12%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE NOVIEMBRE AL 04 DEL MES DE DICIEMBRE 2024.
17	FE000000002496	2/12/2024	DICIEMBRE	$17.258.913,00	$ 1.602.028.309	$ 759.274.789	48,64%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS .
18	FE000000002504	6/12/2024	DICIEMBRE	$14.163.766,00	$ 1.616.192.075	$ 745.111.023	49,07%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SANTA CLARA .
19	FE000000002507	6/12/2024	DICIEMBRE	$10.269.682,00	$ 1.626.461.757	$ 734.841.341	49,38%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL SAN BLAS .
20	FE000000002508	6/12/2024	DICIEMBRE	$68.228.193,00	$ 1.694.689.950	$ 666.613.148	51,45%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LA ZONA CENTRO ORIENTE .
21	FE000000002506	6/12/2024	DICIEMBRE	$3.808.292,00	$ 1.698.498.242	$ 662.804.856	51,57%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN EL HOSPITAL MATERNO .

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CODIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 7
FECHA: 2023-12-06

CERTIFICACION No.	29			INFORME PARCIAL:	X			Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO NO.	02- BS-0050- 2024			FECHA DEL INFORME: DD/MM/AAAA	24/02/2025			
22	FE000000002503	6/12/2024	DICIEMBRE	$262.418.044,00	$ 1.960.916.286	$ 400.386.812	59,54%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS EN LAS ZONAS RAFAEL URIBE, SAN CRISTOBAL.
23	FE000000002521	7/01/2025	ENERO	$236.139.414,00	$ 2.197.055.700	$ 164.247.398	66,71%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE DICIEMBRE AL 04 DEL MES DE ENERO 2025. PARA ESTE PERIODO SE GENERÓ UNA MODIFICACION MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA Nº3 Y ADICION Nº3 POR $105,285,227
24	FE000000002525	13/01/2025	ENERO	$46.987.818,00	$ 2,244.043.518	$ 1.049.538.408	68,13%	FACTURA REPUESTOS ZONA RAFAEL IURIBE, SAN CRISTOBAL HOSPITAL VICTORIA MEDIANTE OTRO SI, PROGROGA Nº4 Y ADICION Nº3 POR $932.278.828
25	FE000000002526	13/01/2025	ENERO	$20.686.040,00	$ 2.264.729.558	$ 1.028.852.368	68,76%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SANTA CLARA
26	FE000000002527	13/01/2025	ENERO	$37.209.813,00	$ 2.301.939.371	$ 991.642.555	69,89%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL SAN BLAS
27	FE000000002528	13/01/2025	ENERO	$50.120.797,00	$ 2.352.060.168	$ 941.521.758	71,41%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS ZONA CENTRO ORIENTE
28	FE000000002529	13/01/2025	ENERO	$572.235,00	$ 2.352.632.403	$ 940.949.523	71,43%	FACTURA REPUESTOS INSTALADOS HOSPITAL MATERNO
29	FE000000002535	5/02/2025	FEBRERO	$236.139.414,00	$ 2.588.771.817	$ 704.810.109	78,60%	FACTURA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 05 DEL MES DE ENERO AL 04 DEL MES DE FEBRERO 2025.
				$ 2.588.771.817	$ 2.588.771.817	$ 704.810.109	78,60%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A LA FACTURA, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y /O PARAFISCALES.

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMEROS
Valor ejecutado	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE.	$ 2.588.771.817
Saldo por ejecutar	SETECIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NUEVE PESOS MCTE.	$ 704.810.109
Valor total certificado (Acumulado)	DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE.	$ 2.588.771.817

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
FE000000002535	13/01/2025
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 236.139.414,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO:	VERIFICADAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, COMO SUPERVISOR MANIFIESTO QUE EL CONTRATISTA ENTREGO LOS REPORTES DE SERVICIO TECNICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y LO FACTURADO CORRESPONDE AL PERIODO DEL 5 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO SE ANEXA LISTA DE CHEQUEO.

ANEXOS: FACTURA FE000000002535 PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	INGRID TATIANA ROJAS AVELLA
C.C. No	1.033.771.522
CARGO/PERFIL	DIRECTORA ADMINISTRATIVA (E)
AREA DE UBICACION	DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	directoradministrativoco@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	JOSE JUVENAL HENAO AREIZA
AREA DE UBICACION	APOYO DIRECCION ADMINISTRATIVA
CORREO ELECTRONICO	referenteinfraestructura@subredcentrooriente.gov.co

Valentina
25/02/25

VENTA DE EQUIPO MEDICO, ALQUILER U.C.I. NEONATAL-ADULTO, SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
IVA REGIMEN COMUN
ACT.ECONOMICA ICA 4659 TARIFA11.04*1.000
ACT.ECONOMICA ICA 3319 TARIFA 9.66*1.000

Consulte AQUI el estado de la factura DIAN

FECHA Y HORA DE VALIDACION DIAN:
05/02/2025 1:30:39 p. m.

NIT. 800,208,795-3

NOMBRE: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. **NIT.** 900,959,051 - 7

DIRECCION DG 34 5 43 **TELEFONO** 3444484

FORMA DE PAGO: 90 DIAS **CIUDAD:** Bogotá, D.c.

REMISIONES

Facturacion Electronica Autorizada Formulario DIAN No. 18764074612853 del 1513 Al 4000 Desde 08 jul. 2024 Hasta 08 jul. 2025 Prefijo FE

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA		
FE 000000002535		
FECHA		
05	02	2025
FECHA DE VENCIMIENTO		
07	03	2025

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO EQUIPO BIOMEDICO	- POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS EN LA ESE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE. DURANTE EL PERIODO DEL 05/01/2025 AL 04/02/2025. SEGÚN CONTRATO 02 -BS-0050-2024	1.00	198,436,482	198,436,482

OBSERVACIONES:

DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

Esta factura de venta adquiere la calidad de TITUO VALOR conforme a los articulos 772 -773-774-777-778 del decreto 410 de 1971 del código del comercio - ley 1231 del 17 de Julio de 2008. En caso de mora en el pago de esta factura de venta se causaran intereses de mora a la tasa maxima legal autorizada por la superintendencia financiera. Esta factura de venta es aceptada por haber recibido real y materialmente la(s) mercancia(s) descritas.

SUBTOTAL	198,436,482
I.V.A	37,702,932
RETEFUENTE	0
TOTAL	236,139,414

Página Única

CUFE:7db5b8da7af36f55e6ca1e8394cab9a94d7c5f192c16181a84b096ee7c52c9571e9ede0fc3c0168be2abf710e430185e

FIRMA ELECTRONICA:
XqoKuwDjCzel5w3bSbB/8WlopngcFGQKBQUjytrZQgfEmkJIIHZBUatBJ5X6zz9+aNu0defUZVZuf4bmbkEct4pL/Z2Vk3Jn7QRWIPax4aRLoDMPlmjdtFJROifiefoxkI+/IAzomnhjkaqa2aAbrVs6WXCbuDRREamOf9wG+5JePjID6TMi6DyyhqzVK87xCG9Xp4
MUR28rB5BPa7XsOLgQ3D+SdLoPnYWY7UE7OM4ALX22fEnlpnK1wXx4AD3zB+RVYFtWU7OBlXNShHfJx4CcXud9OmYtSR2ojM4K49vDVactBojzzV8yuqM45Z61IzaIqxWcDGxk4UpGJW1eEQ==

Just Heard
10/02/25

FIRMA AUTORIZA

Elaborada por MaGister Software Ltda NIT 900284185-7

Aut Nte 195 64 Local 42 C C/CIAL FULL HOUSE - Tel: 7434300-7465502 -Bogotá, D.C - Colombia
Email: facturacionelectronica@biosistemasing.com-www.biosistemasing.com
- ORIGINAL -

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800208795	9	BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PASADENA	Calle 197 # 21-71	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3087078	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1232002281	9481109223	E	2025/01/24	2025/01/31	BANCO DAVIVIENDA	7	$19,305,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PASADENA (34 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (3 Afiliados)																														
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																														
1	CC	6771569	MARTINEZ EDGAR																		25-14	30	EPS008	30	CCF24	30	14-4	30	0.522%	30	Si
2	CC	52704208	RINCON FLOR													L					23020 1	1	EPS005	1	CCF24	1	14-4	1	0.000%	1	Si
3	CC	52704208	RINCON FLOR																		23020 1	29	EPS005	29	CCF24	29	14-4	29	0.522%	29	Si
4	CC	79593151	SALGADO EDICKSON									X									25-14	9	EPS008	9	CCF24	9	14-4	9	0.522%	9	Si
5	CC	79593151	SALGADO EDICKSON													X					25-14	21	EPS008	21	CCF24	21	14-4	21	0.000%	21	Si

en línea

| Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (24 Afiliados) | | |

en línea

| Centro de Trabajo: RIESGO 1 (7 Afiliados) | | |

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

117885-T



YENNY ESPERANZA
CASTILLO LESMES
C.C. 52775044
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 127779

FIRMA DEL TITULAR 38015

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS

CERTIFICA Y DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO:

QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003, DECRETO 510 DE 2003 Y ART 23 LEY 1150 DE 2008, **BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS**, CON NIT **800.208.795-3**, HA CANCELADO Y SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO, (INCLUIDOS LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES), EN EL PAGO DE NOMINAS, APORTES A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.A A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES

REVISOR FISCAL
T.P. 117885-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.775.044**
CASTILLO LESMES
APELLIDOS
YENNY ESPERANZA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1981**
PUENTE NACIONAL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

09-JUN-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00010021-F-0052775044-20080601 **0000**351208A 1 6190014126

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 4 E 2 4 9 E C 7 9 6 6 A 1 E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ESPERANZA CASTILLO LESMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52775044 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado